

DISPOSICION N° 003

NEUQUEN, 02 MAY 2023

VISTO:

La Nota presentada con fecha 28 de abril de 2023 de la Sociedad Vecinal del Barrio Gran Neuquen Sur ante la Subsecretaria de Sociedades Vecinales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se informa que la referida Sociedad Vecinal convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de mayo de 2023, a partir de las 15,00 hs. a realizarse en la SUM de la vecinal sita en Rafael Vazquez 5150 - Sector Atahualpa con el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos vecinos para la firma del acta de la Asamblea; b) Aprobación de proyectos a realizarse con fondos del presupuesto participativo 2023, en los términos del artículo 3° de la Ordenanza 13077 y sus modificatorias.

Que dicha convocatoria fue aprobada en reunión de Comisión Directiva de fecha 24 de abril de 2023, según consta en Acta N° 34,

Que la Ordenanza 12835/13 en su artículo 26°) contempla que el municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas;


Por ello:

EL SEÑOR SUBSECRETARIO DE SOCIEDADES VECINALES**RESUELVE:**

Artículo 1º) PUBLIQUESE en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea Extraordinaria por la Sociedad Vecinal del Barrio Gran Neuquen Sur para el día 16 de mayo de 2023, a partir de las 15:00 hs., la misma tendrá lugar en la SUM de la vecinal sita en calle Rafale Vazquez 5150 – Sector Atahualpa de la ciudad de Neuquén; con el siguiente Orden del Día:

- a) Designación de dos vecinos para la firma del acta de la Asamblea.
- b) Aprobación de proyectos a realizarse con fondos del presupuesto participativo 2023, en los términos del artículo 3° de la Ordenanza 13077 y sus modificatorias.

Artículo 2º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHIVESE.



CLAUDIO ANDRÉS MARCHESI
SUBSECRETARIO SOC. VECINALES
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN